



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARÍA GENERAL	
Fecha	<i>[Handwritten Signature]</i>
Asunto	<i>C</i>

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DECRETO NÚMERO **703** DE 2016

27 ABR 2016

Por el cual se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales especialmente las conferidas por el numeral 13 del Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nómbrase al doctor **JAVIER HUMBERTO GUZMAN CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.792.437, en el cargo de **Director General de Entidad Descentralizada Código 0015 Grado 25**, del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

27 ABR 2016

[Handwritten Signature]
ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
 Ministro de Salud y Protección Social